

a la última

“La actual ley del tabaco no protege a los trabajadores de la hostelería”

ROCÍO CANTERO
caceres.extremadura.elperiodico.com
CÁCERES

“Es necesario reformar la actual ley del tabaco de España, sin excepciones en el sector de la hostelería”. Es una de las conclusiones que se extraen de la tesis doctoral *Exposición al humo ambiental del tabaco y medidas de control del tabaquismo*, que ha presentado este mes el epidemiólogo e investigador cacereño José María Martínez-Sánchez en la Universidad de Barcelona.

La calificación: excelente *cum laude*. El contenido, cuatro años

JOSÉ MARÍA
Martínez

Este epidemiólogo cacereño vinculado al Instituto Catalán de Oncología acaba de presentar una tesis que evalúa la incidencia de ley del tabaco en la hostelería

de investigación en la Unidad de Control del Tabaquismo del Instituto Catalán de Oncología y otros tantos artículos científicos en los que desgrana el trabajo que ha llevado a cabo en ese tiempo, evaluando la exposición al humo ambiental del tabaco (lo que se conoce como exposición pasiva) de la población general y de los profesionales del sector de la hostelería; y la percepción que en ambos casos tienen de la aplicación de la legislación actual, antes y después de



►► Martínez-Sánchez, en el Instituto Catalán de Oncología.

que esta entrara en vigor.

El humo ambiental del tabaco se asocia a un mayor riesgo a padecer enfermedades como el cáncer o patologías respiratorias. En el caso de los profesionales de la hostelería, según cálculos de la Sociedad Española de Epidemiología,

si estos trabajadores estuvieran expuestos toda su vida laboral (unos 40 años) a estos niveles de humo ambiental, se producirían 1.000 casos de cáncer al año.

“Una de las conclusiones más importantes que extraemos es que los trabajadores del sector de la

hostelería, fumadores o no fumadores, tienen, por término medio un 53% más cotinina, en saliva que la población general”, señala. La cotinina es una sustancia más fácilmente detectable que la nicotina a través de una muestra de la saliva, y evidencia la exposición al humo del tabaco que ha tenido esa persona. Eso, según los datos de este estudio, significa “que la legislación vigente no protege a los trabajadores de la hostelería”.

hostelería, fumadores o no fumadores, tienen, por término medio un 53% más cotinina, en saliva que la población general”, señala. La cotinina es una sustancia más fácilmente detectable que la nicotina a través de una muestra de la saliva, y evidencia la exposición al humo del tabaco que ha tenido esa persona. Eso, según los datos de este estudio, significa “que la legislación vigente no protege a los trabajadores de la hostelería”.

EFICACIA // En otra investigación incluida en la tesis y centrada en entrevistas a profesionales de la hostelería antes y después de que entrara en vigor la ley actual, “hemos visto que ha variado la percepción que tienen de la ley y de su eficacia”, explica.

Antes de que ésta entrara en vigor, la prohibición de fumar en algunos espacios públicos y las restricciones en otros casos, motivaban que un 40% de los trabajadores del sector de la hostelería consideraran que el número de clientes se iba a reducir. “Esa percepción ha disminuido ahora a la mitad”, apostilla.

La conclusión de eso es que “se ha incrementado notablemente el apoyo a la restricción de fumar en todos los lugares públicos entre los trabajadores de la hostelería, independientemente de que sean o no fumadores”, advierte.

El próximo 2 de enero entre en vigor una nueva ley endurece la normativa actual, especialmente en el entorno de la hostelería.

“Está claro que estamos en un buen momento para fortalecer la estrategia de lugares públicos sin humo sin restricciones, y eso va a tener beneficios a corto y a largo plazo, tanto humanos como económicos”, defiende. ≡

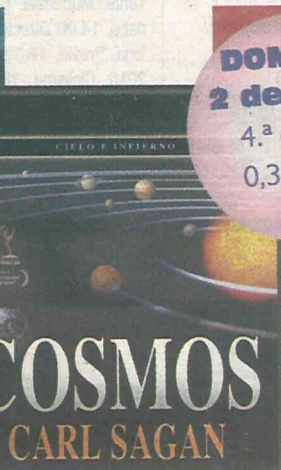
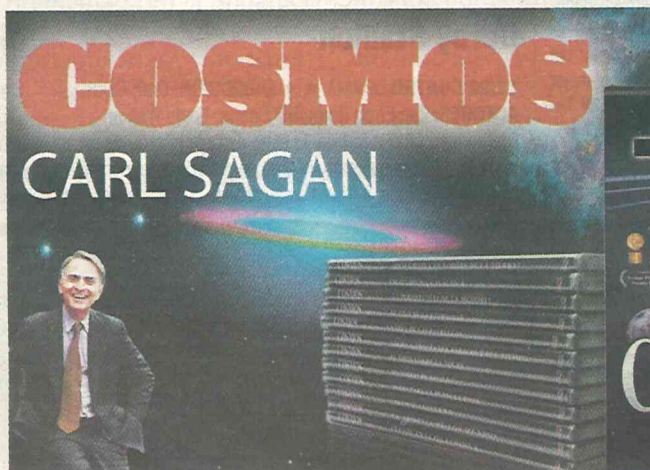
Jueves sociales

PILAR
Galán



Otra Navidad

Existe otra Navidad, aunque nos parezca imposible. No hace falta viajar al Caribe o refugiarse en cualquier país no invadido por la estética de Papá Noel. Solo basta proponérselo, sin más desembolso económico ni equipaje que las ganas de hacer algo distinto. Para empezar, no es necesario llevarse la cama turca a diario a los centros comerciales ni girar como bobos en las rotondas de acceso. Se puede evitar ser abducido por el hilo musical y las riadas de gente que emergen de las escaleras mecánicas. Basta hacer la compra grande un día y dedicar el resto a pasear sin prisas por calles donde la música no taladre los oídos y la luz se refleje de forma natural en los escaparates. Tampoco es vital para nuestra supervivencia reunirnos a cenar y a comer con personas a las que apenas vemos en todo el año. La acidez resultante a veces no tiene nada que ver con el empucho de comida, sino con el esfuerzo de buscar un tema en común con quienes habitan en otra galaxia. También podemos evitar la agenda saturada de cosas que no debemos perdernos estas Navidades, desde el último estreno hasta el concierto en el que cabeceamos hartos de la enésima comida con esos amigos invisibles cuya invisibilidad a ratos deseáramos. Es fácil evitar esas costumbres que acatamos año tras año, fieles a la condición de ovejas. Basta dejar de seguir la senda y apartarse un poco. Salir al campo en estos días preciosos de diciembre. Leer lo atrasado, callejear sin rumbo. Cumplir lo estrictamente necesario e incumplir lo restante. Es posible otra Navidad, sin prisas ni agobios. Esa es la única que deberíamos desearnos sin remordimiento alguno. ≡



DOMINGO
2 de Enero
4.ª entrega
0,30 euros

13 episodios

Edición extendida
y remasterizada

Carl Sagan fue pionero en mostrar al gran público los orígenes del universo. Un especialista que hizo viajar por el espacio a toda una generación.

Su serie Cosmos, el mejor ejemplo de divulgación científica de la historia, hará disfrutar a los lectores de el Periódico Extremadura a partir del domingo 12 de diciembre.